

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VIRGINTURISMO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la Ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes marzo de dos mil diez y siete a las cinco de la tarde, de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma: **1)RENE ARROBO**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; **2)ARTURO SANCHEZ**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; **3)JUAN JOSÉ MAÑAY**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario;**4)LUIS ENRÍQUEZ**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; **5)DIEGO MONTENEGRO**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; **6)MAURICIO RODRIGUEZ**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; **7)LORENA ESTEFANÍA DE LA TORRE**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; **8)FABRIZIO LARREA**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; **9)RAMIRO CARDENAS**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario; y, **10)GERONIMO GANDO**, propietario del 10 por ciento del paquete accionario. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Actúa como Presidente designado por la Junta el Arquitecto René Arrobo, y como Secretario Ad-hoc el Ingeniero Gerónimo Gando.

El secretario Ad-hoc, expresa que como consecuencia de la lista de SOCIOS asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta debe pronunciarse si acepta o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver los informes presentados por la Administración sobre el ejercicio económico de 2.016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico de 2.016

A continuación los presentes en la Junta se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

El Presidente declara instalada la Sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del Orden del Día que dice:

- 1) **CONOCER Y ESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.016**

El señor Liquidador de la compañía procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio correspondiente al año de 2.016, el mismo que expresa que la Compañía VIRGINTURISMO CIA. LTDA. se ha fijado las metas concernientes a la venta del terreno para continuar con el proceso de liquidación de la empresa.

Indica que la venta se llevó a cabo el 30 de diciembre del año 2016 con la aceptación de todos los socios.

Concluida la lectura del mismo es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

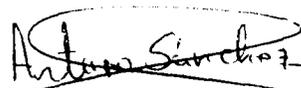
Aprobar el informe presentado por el Representante Legal y la gestión administrativa desarrollada

LISTA DE ASISTENTES



**RENE ARROBO,**

10 por ciento del paquete accionario



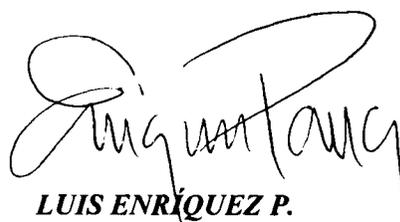
**ARTURO SANCHEZ**

10 por ciento del paquete accionario



**JUAN JOSÉ MAÑAY**

10 por ciento del paquete accionario



**LUIS ENRIQUEZ P.**

10 por ciento del paquete accionario



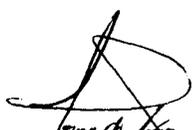
**DIEGO MONTENEGRO**

10 por ciento del paquete accionario



**MAURICIO RODRIGUEZ C.**

10 por ciento del paquete accionario



**LORENA ESTEFANÍA DE LA TORRE**

10 por ciento del paquete accionario



**FABRIZIO LARREA**

10 por ciento del paquete accionario



**RAMIRO CARDENAS,**

10 por ciento del paquete accionario



**GERONIMO GANDO**

del 10 por ciento del paquete accionario